



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 AGO 2015

RES. H. N° 0957/15

EXPTE.N° 4.253/15. -

VISTO:

La Res. H. N° 0630-15 por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente, a Profesoras en la asignatura Prácticas Profesionales, de la Carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Gabriela Soria; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se indica erróneamente el nombre y número de documento nacional de identidad de la profesora Reynaga;

Que corresponde dejar esta debidamente corregido dicho número;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 0630-15 por la cual se autoriza la realización Adscripción Docente a la Profesora Reynaga, en la asignatura Prácticas Profesionales de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el sentido de dejar debidamente aclarado que donde dice "Elizabeth" debe decir "**ELISABETH**", y donde dice Documento N° 32.543.413 debe decir "**Documento N° 32.543.813**"

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa